



## Asamblea General

Distr. general  
17 de agosto de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Sexagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 59 del programa provisional\*  
**Aplicación de la Declaración sobre la concesión de  
la independencia a los países y pueblos coloniales**

### **Cuestión del Sáhara Occidental**

#### **Informe del Secretario General\*\***

##### *Resumen*

El presente informe, que se ha preparado en cumplimiento de la resolución 64/101 de la Asamblea General, resume el informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la situación relativa al Sáhara Occidental entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

---

\* A/65/150.

\*\* El documento se presentó originalmente sin la nota de pie de página requerida de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 53/208 B de la Asamblea General, en que ésta decidió que, si un informe se presentaba con retraso a los servicios de conferencias, se indicaran los motivos del retraso en una nota de pie de página del documento.



1. El 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó sin votación la resolución 64/101 sobre la cuestión del Sáhara Occidental. El Secretario General, en estrecha colaboración con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, ha seguido interponiendo sus buenos oficios ante las partes interesadas. El presente informe, que abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, se ha preparado de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 64/101.

2. En cumplimiento de la resolución 1871 (2009) del Consejo de Seguridad, el Secretario General presentó al Consejo de Seguridad un informe de fecha de 6 de abril de 2010 (S/2010/175) sobre la situación relativa al Sáhara Occidental. En dicho documento el Secretario General informó al Consejo sobre las actividades de su Enviado Personal encaminadas a promover las negociaciones sobre el Sáhara Occidental. Tras el viaje del Enviado Personal a la región, llevado a cabo entre el 22 de junio y el 1 de julio de 2009 para aclarar el propósito y la estructura de las reuniones oficiosas que había propuesto y confirmar la disposición a asistir de las partes y de los países vecinos, la primera reunión oficiosa se celebró en Dürnstein (Austria), los días 9 y 10 de agosto de 2009. En esa reunión, se logró el objetivo principal de restablecer la atmósfera de respeto mutuo y de diálogo que había reinado al comienzo de las negociaciones en Manhasset (Estados Unidos de América), pero que se había perdido en el curso de rondas sucesivas. Las partes intercambiaron opiniones en forma respetuosa y con considerable espíritu de avenencia y examinaron medidas de fomento de la confianza y cuestiones de derechos humanos como preludio de un examen futuro de los elementos básicos de la controversia. Las partes estuvieron de acuerdo en que se debía aplicar la propuesta de larga data de considerar la opción de utilizar la vía terrestre para aumentar las visitas de los familiares entre el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados, y convinieron en considerar con una disposición positiva las medidas de fomento de la confianza que había propuesto el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como otras que pudiera proponer el Enviado Personal.

3. Con respecto a las cuestiones de derechos humanos, las partes intercambiaron acusaciones de violaciones y denuncias sobre la forma en que cada una de ellas se ocupaba de esos asuntos. El Frente Polisario para la Liberación de Saguía el-Hamra y Río de Oro (Frente Polisario) pidió que se estableciera un mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas y Marruecos expresó su oposición. El Enviado Personal propuso que, para evitar emponzoñar el ambiente, las partes comunicaran sus inquietudes sobre este asunto por su conducto y no mediante declaraciones públicas. Pese a que al parecer había acuerdo sobre ese procedimiento, continuaron las acusaciones públicas. Antes de que finalizara la reunión las partes en Dürnstein también emprendieron un examen preliminar de asuntos básicos de fondo, pero siguieron en desacuerdo, en particular sobre los requisitos de la libre determinación.

4. Asistieron también a las reuniones de Dürnstein delegaciones de observación de Argelia y Mauritania. Cabe señalar que, por primera vez desde 2004, Argelia estuvo representada en el proceso a nivel ministerial. La delegación de Argelia declaró que, como delegación observadora, no podía participar directamente en las conversaciones pero estaba dispuesta a trabajar con las partes respecto de cualquier elemento sobre el que estuvieran de acuerdo en relación con las medidas de fomento de la confianza y las cuestiones de derechos humanos.

5. Después de la reunión de Dürnstein, mi Enviado Personal celebró consultas periódicas con las partes y determinó que había mayores probabilidades de lograr avances sobre las cuestiones básicas de fondo en otra reunión oficiosa que en una quinta ronda de negociaciones oficiales. En septiembre de 2009, durante el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General se reunió por separado con el Presidente de Argelia, Sr. Abdelaziz Bouteflika, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, Sr. Tairb Fassi Fihri, y ambos declararon que seguían comprometidos con el proceso de negociación y apoyaban los esfuerzos del Enviado Personal. Otras consultas con las partes allanaron el camino para un examen a fondo de sus propuestas de abril de 2007. Sobre esa base, el Enviado Personal propuso que se celebrara una segunda reunión oficiosa los días 21 y 22 de noviembre o 4 y 5 de diciembre de 2009. Sin embargo, a partir de octubre una serie de acontecimientos fueron haciendo que resultara imposible celebrar una reunión conforme se había propuesto. Cada una de las partes realizó actos que a juicio de la otra eran provocadores y dañaban la atmósfera positiva que había surgido en Dürnstein, y cada una cuestionó la buena fe de la otra. Al ocurrir esos acontecimientos el Enviado Personal, como varios otros actores internacionales, se vio obligado a dedicarse a la gestión de la crisis a fin de impedir que la situación siguiera empeorando.

6. Para enero de 2010 el clima había mejorado y mi Enviado Personal pudo celebrar una segunda reunión oficiosa, en el condado de Westchester del estado de Nueva York, los días 10 y 11 de febrero. Al comienzo de la reunión se brindó a cada parte la oportunidad de hacer una declaración introductoria. La mayor parte de los intercambios de opinión posteriores se refirieron a cuestiones de derechos humanos y asunto conexos y ambas partes denunciaron violaciones. Nuevamente el Frente Polisario pidió que las Naciones Unidas se encargaran de la vigilancia y nuevamente Marruecos expresó su oposición. Marruecos también afirmó que Argelia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) no cumplían sus obligaciones internacionales porque no ejercían sus responsabilidades respecto de los refugiados que se encontraban en territorio de Argelia.

7. En el resto de las conversaciones cada parte volvió a presentar su propuesta de abril de 2007 y, en distinta medida, examinó la propuesta de la otra. Aunque los intercambios fueron francos y respetuosos, al final de la reunión ambas partes estuvieron de acuerdo con el resumen del Enviado Personal de que ninguna había aceptado la propuesta de la otra como única base para las negociaciones futuras. Para el Enviado Personal era evidente que la diferencia fundamental, y hasta la fecha no negociable entre las dos partes, guarda relación con la libre determinación. El Frente Polisario, con el apoyo de Argelia, insiste en un referendo con opciones múltiples, incluida la independencia, mientras Marruecos insiste en un régimen de autonomía negociado y un referendo de confirmación con una opción única.

8. Como en Dürnstein, asistieron a la reunión delegaciones observadoras de Argelia y Mauritania, que no participaron directamente en las conversaciones. Argelia reiteró su apoyo a todo lo que pudieran convenir las partes y se comprometió a investigar las razones de la demora en el establecimiento de comunicaciones telefónicas entre el Sáhara Occidental y el campamento de refugiados más alejado, el de Dakhla, según lo previsto en las medidas de fomento de la confianza convenidas anteriormente.

9. En la sección de recomendaciones de su informe de 6 de abril de 2010 (S/2010/175), el Secretario General celebró el compromiso de las partes de continuar el proceso de negociación, y su voluntad de intervenir en el proceso preparatorio oficioso organizado por el Enviado Personal. Sin embargo, observó que las dos reuniones oficiosas celebradas en agosto de 2009 y febrero de 2010 no habían provocado ningún cambio en las cuestiones sustantivas básicas, y que era preciso trabajar más antes de poder celebrar una quinta ronda de negociaciones oficiales. También observó que, después de la segunda reunión oficiosa, había quedado claro que ninguna de las partes estaba dispuesta a aceptar la propuesta de la otra como única base para futuras negociaciones y que no era probable que ocurriera nada en sus relaciones o en el contexto regional o internacional para que eso cambiara en un futuro previsible. El Secretario General recomendó que el Consejo de Seguridad reiterara su llamamiento a las partes, Marruecos y el Frente Polisario, para que negociaran de buena fe y sin condiciones previas, bajo los auspicios del Enviado Personal, y demostraran la voluntad política necesaria para entablar conversaciones de fondo y asegurar el éxito de las negociaciones, aprovechando y desarrollando en lo posible el contenido de sus dos propuestas. Recalcó que harían falta imaginación y creatividad para poder avanzar.

10. Con relación al mantenimiento de la cesación del fuego, el Secretario General informó al Consejo de que, en líneas generales, la situación permanecía en calma en el Territorio y que la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) seguía manteniendo buenas relaciones con las partes. La MINURSO observó y registró 24 nuevas violaciones del acuerdo militar núm. 1 cometidas por el Real Ejército de Marruecos, cifra que entrañaba un aumento en comparación con las 11 registradas en el período abarcado en el informe anterior. La MINURSO observó un total de cinco nuevas violaciones del acuerdo militar núm. 1 cometidas por las fuerzas militares del Frente Polisario, lo que entrañó una pequeña disminución respecto de las siete registradas en el período abarcado en el informe anterior, 2008-2009. Si bien la MINURSO siguió manteniendo buenas relaciones con el Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario, ambas partes siguieron sin tratar directamente entre sí. Todo contacto conocido entre las dos fuerzas armadas siguió consistiendo en comunicaciones escritas por conducto de la MINURSO. La Misión ha propuesto que se establezca un mecanismo conjunto de verificación militar para examinar las denuncias de violaciones del acuerdo militar núm. 1 y otros asuntos de interés común.

11. Con relación a las actividades humanitarias dirigidas por el ACNUR y por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, hizo una visita de cinco días a Argelia, Marruecos y el Sáhara Occidental en septiembre de 2009, que incluyó una visita a los refugiados del Sáhara Occidental ubicados en los campamentos cerca de Tinduf. Esta fue la primera visita de un Alto Comisionado para los Refugiados a los campamentos desde 1976. La visita del Alto Comisionado abrió el camino para una reorientación del programa de asistencia en los campamentos elevando el nivel de la ayuda, e hizo más hincapié en el bienestar de los refugiados a largo plazo, con una especial insistencia en los sectores de la nutrición, la salud y la educación. El PMA continuó proporcionando 125.000 raciones alimentarias mensuales a los refugiados más vulnerables del Sáhara Occidental. En general, en 2009 el PMA distribuyó un total de 26.953 toneladas de alimentos. En 2009 el ACNUR realizó considerables progresos en sus intentos de combatir los elevados niveles de anemia entre los

refugiados y sentó las bases para un programa general de salud y nutrición de la infancia así como para una estrategia de ejecución con todos sus asociados.

12. En cuanto a las medidas de fomento de la confianza, el ACNUR siguió prestando servicios telefónicos gratuitos a los refugiados de los campamentos para que pudieran ponerse en contacto con sus familiares en el Territorio, y organizando visitas de familiares entre los campamentos de refugiados de Tinduf y el Territorio. Entre abril de 2009 y marzo de 2010, los refugiados hicieron 20.362 llamadas a familiares en el Territorio y participaron en 37 viajes de ida y vuelta para visitas familiares, durante los cuales 1.137 beneficiarios viajaron a los campamentos de Tinduf y 1.188 beneficiarios fueron a ciudades del Territorio al oeste de la berma. A fin de reducir el período de espera para que las personas inscritas puedan realizar visitas familiares, y en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1813 (2008) y 1871 (2009) y 1920 (2010) el ACNUR continúa sus gestiones para ampliar las visitas familiares utilizando el transporte por carretera.

13. En relación con los derechos humanos, el Secretario General reconoció el deber de las Naciones Unidas de promover las normas de derechos humanos en todas sus operaciones, incluidas las relativas al Sáhara Occidental, y expresó preocupación por la situación en lo que respecta a los derechos humanos. Observó que cada una de las partes acusa a la otra de violaciones relativas a los saharauis en el Territorio y en los campamentos de refugiados, y cada parte rechaza esas acusaciones. Repitió una vez más su llamamiento a cada una de las partes para que continuaran sosteniendo un diálogo continuo y constructivo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos del pueblo del Sáhara Occidental en el Territorio y en los campamentos de refugiados. Subrayó que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto estaban interesadas en promover el respeto de las normas internacionales de derechos humanos y asegurarse de que cada una de las partes en el conflicto comprendiera cuáles eran sus responsabilidades a este respecto.

14. En sus recomendaciones, el Secretario General expresó también su preocupación por la dimensión humana del conflicto, en particular la difícil situación de los refugiados del Sáhara Occidental. Instó a las partes a que confirmaran su acuerdo de ampliar el programa de visitas familiares y acelerar sus consultas con el ACNUR acerca de su ejecución, ya que de este modo podría participar un número considerablemente mayor de personas en el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados.

15. Como seguimiento de la reunión oficiosa de febrero de 2010, el Enviado Personal realizó una visita a la región del 17 al 25 de marzo, durante la cual fue recibido por el Rey de Marruecos, los Jefes de Estado de Mauritania y Argelia y el Secretario General del Frente Polisario. En las conversaciones mantenidas en la región, el Enviado Personal confirmó que las negociaciones aún seguían bloqueadas, y solicitó a ambas partes, así como a los países vecinos, que iniciaran un período de reflexión para encontrar ideas que impulsaran el proceso. También visitó París los días 25 y 26 marzo para celebrar reuniones con el Gobierno de Francia sobre estas cuestiones. El 26 de marzo, una controversia sobre la participación de determinadas personas en un vuelo programado para realizar visitas familiares dio lugar a la cancelación de todos los vuelos. Tanto el Enviado Personal como el ACNUR han

mantenido contactos con las partes para hallar una solución a este desacuerdo y lograr que los vuelos se reanuden.

16. Tras examinar el informe del Secretario General (S/2010/175), el 30 de abril de 2010 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1920 (2010), en la que reconocía que la consolidación del statu quo no era aceptable a largo plazo y observaba además que los progresos en las negociaciones eran esenciales para mejorar la calidad de vida del pueblo del Sáhara Occidental en todos sus aspectos. El Consejo exhortó a las partes a que siguieran dando muestras de voluntad política y trabajaran en una atmósfera propicia para el diálogo a fin de iniciar una fase más intensiva y sustantiva de las negociaciones. El Consejo decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 30 de abril de 2011.

17. En mayo y julio de 2010, el ACNUR celebró reuniones por separado en Ginebra con representantes del Frente Polisario y de Marruecos para evaluar los programas vigentes e intentar buscar una solución al desacuerdo que había dado lugar a la cancelación de los vuelos para visitas familiares, y los instó a acordar las medidas necesarias para iniciar las visitas familiares por carretera.

18. Del 21 de junio al 1 de julio de 2010, el Enviado Personal visitó las capitales de tres países miembros del Grupo de amigos del Sáhara Occidental (Londres, París y Madrid) para consultar sobre los mejores medios de impulsar las negociaciones hacia un arreglo mutuamente aceptable y solicitarles recomendaciones concretas, así como la renovación de su apoyo, a este respecto. El 16 de julio, mantuvo consultas con altos cargos en Washington, D.C., y visitará Moscú más adelante. Sus reuniones, de las que se desprendió un renovado interés por superar el status quo y encontrar una solución, resultaron muy útiles. Los miembros del Grupo de amigos con quienes se ha reunido hasta la fecha han expresado su disposición a colaborar con él y con las partes para asegurar el éxito de las futuras negociaciones mediante una participación sustantiva, genuina y flexible. También halló un acuerdo unánime sobre la necesidad de intensificar la labor relativa a las medidas de fomento de la confianza, entre ellas, la reanudación de las visitas familiares por vía aérea, el pronto inicio de las visitas familiares por carretera y la rápida consideración de otras medidas de fomento de la confianza propuestas por el ACNUR.